

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 744

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1530

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 01 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 01 de marzo de 2018 15:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1313510768	BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	CLTB163407	MENDOZA GONZÁLES MARTHA CECILIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303164063	BRIONES JUAN BENITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: 

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1227520000	01/03/2018 15:49:59	65745	200.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote número 3 de la manzana A, ubicado en el sitio la cercada, actualmente avenida colectora de la urbanización Los Olivos, de la parroquia y del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m. Avenida Colectora; ATRÁS: 10,00m. Lote #6; COSTADO DERECHO: 20,00m. Lote #2; COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. Área Sobrante-lote #4. Área Total: 200,00m2.

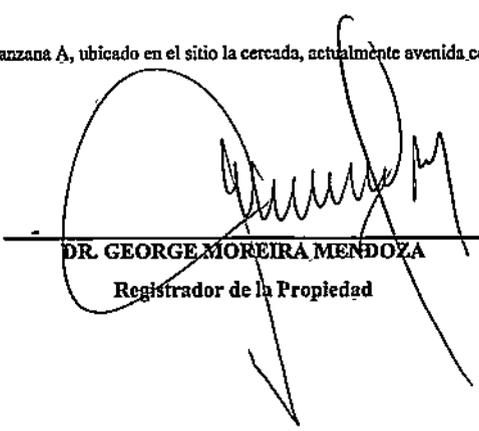
Dirección del Bien: Ubicado en el sitio la Cercada actualmente avenida colectora de la urbanización Los Olivos

Superficie del Bien: 200.00M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Lote número 3 de la manzana A, ubicado en el sitio la cercada, actualmente avenida colectora de la urbanización Los Olivos, de la parroquia y del cantón Manta.

Lo Certifico:


  
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1000000000



0000018136



Factura: 001-002-000026925

20181308001P01077

65745

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRÁCTO



Escritura N°:	20181308001P01077						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (10:32)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES JUAN BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303164063	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304694399	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313510768	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7000,00.						

*Santiago Enrique Fierro Urresta*

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000018137



2018	13	08	01	P	01977
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

JUAN BENITO BRIONES

Y MARTHA CECILIA MENDOZA GONZALES.-

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA.-

CUANTÍA:

\$ 7.000,00

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges JUAN BENITO BRIONES Y MARTHA CECILIA MENDOZA GONZALES, portadores de la cédula de ciudadanía

*[Handwritten signature]*  
1



número uno, tres, cero, tres, uno, seis, cuatro, cero, seis, guion tres (130316406-3); y, uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, cuatro, tres, nueve, guion nueve (130469439-9), de nacionalidad ecuatorianos; de estado civil casados entre sí, de cincuenta y seis años y cincuenta y cuatro años de edad, de Empleado y Que Hacer Doméstico, domiciliados en esta ciudad de Manta en la Ciudadela la Aurora, Manzana N, Villa 54, con número telefónico 052923898 - 0995486213, no poseen correo electrónico según declaran, respectivamente, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, uno, cero, siete, seis, guion ocho (131351076-8), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de veintitrés años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Ciudadela la Aurora, Manzana N, Villa 54, con número telefónico 0989910483,



correo electrónico marthabriones94@gmail.com,  
sus propios y personales derechos. Los  
comparecientes se encuentran hábiles en derecho  
para contratar y contraer obligaciones, a quienes  
de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido  
sus documentos de identificación cuyas copias  
fotostáticas debidamente certificadas por mí,  
agregó a esta escritura como documentos  
habilitantes. Advertidos los comparecientes por el  
Notario de los efectos y resultados de esta  
escritura, así como examinados que fueron en forma  
aislada y separada de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
seducción; y, autorizándome de conformidad con el  
artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de  
Gestión de Identidad y Datos Civiles a la  
Obtención de su información en el Registro  
Personal Único cuyo custodio es la Dirección  
General de Registro Civil, Identificación  
Cedulación a través del convenio suscrito con esta  
notaria, que se agregara como documento  
habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA,



piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de VENEDORES, los cónyuges JUAN BENITO BRIONES Y MARTHA CECILIA MENDOZA GONZALES, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, cuatro, cero, seis, guion tres (130316406-3); y, uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, cuatro, tres, nueve, guion nueve (130469439-9), de nacionalidad ecuatorianos; de estado civil cañados entre sí, de cincuenta y seis años y cincuenta y cuatro años de edad, de Empleado y Que Hacer Doméstico, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, uno, cero, siete, seis, guion ocho (131351076-8),

0000018139



de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de veintitrés años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los Vendedores declaran que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos que unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos, lotes 3 y 4 de la Mz. A, de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintiocho metros diez centímetros y Avenida Colectora; **POR ATRÁS:** Veintiocho metros diez centímetros, y lotes No. cinco y Seis; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros, y lote No. Dos; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y calle pública. Teniendo una **SUPERFICIE TOTAL** de **QUINIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS**. Inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada ante la Notaría Primera de Manta el 24 de diciembre del 2001, e inscrita en



el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de febrero del 2002; b) Con fecha 05 de mayo del 2017 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, Escritura Pública de Unificación de Lotes, celebrada ante la Notaria Segunda de Manta el 21 de abril del 2017; c) Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 0520-019083, de dicho bien inmueble se aprueba la subdivisión del lote de terreno. Habiendo una área a desmembrar a favor de la Señora MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA, la misma que consiste en: Lote número 3 de la Manzana A, ubicado en el sitio la cercada, actualmente Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos, de la Parroquia y del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m. Avenida Colectora; **ATRÁS:** 10,00m. Lote #6; **COSTADO DERECHO:** 20,00m. Lote #2; **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00m. Área Sobrante lote #4. **ÁREA TOTAL:**



200,00m<sup>2</sup>. Quedando un área sobrante del lote #4  
 361,20m<sup>2</sup>. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- En base a los  
 antecedentes mencionados, los **VENEDORES**, los  
 cónyuges **JUAN BENITO BRIONES Y MARTHA CECILIA  
 MENDOZA GONZALES**, dan en venta real y perpetua  
 enajenación a favor de la señora **MARTHA CECILIA  
 BRIONES MENDOZA**, el lote número 3 de la Manzana A,  
 ubicado en el sitio la cercada, actualmente  
 Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos,  
 de la Parroquia y del Cantón Manta, sin reserva ni  
 limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y  
 SUPERFICIE.**- Circunscrito dentro de las siguientes  
 medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m. Avenida  
 Colectora; **ATRÁS:** 10,00m. Lote #6; **COSTADO  
 DERECHO:** 20,00m. Lote #2; **COSTADO IZQUIERDO:**  
 20,00m. Área Sobrante lote #4. **ÁREA TOTAL:**

200,00m<sup>2</sup>. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- Las  
 partes han convenido que el precio por la compra y  
 venta del inmueble indicado anteriormente es la  
 suma de **USD\$ 7.000,00 (SIETE MIL CON 00/100  
 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LOS  
 VENEDORES**, declaran haberlo recibido de la



11.00007

COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**- La **COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENEDORES** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- Los **VENEDORES**, declarándose pagados transfieren a favor de la **COMPRADORA**, es decir la señora **MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del

000018141



dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran: Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

**NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENEDORES.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Bravo Cevallos, matricula



número trece, dos mil ocho, diez del Foro de Abogados (13-2008-10), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. -

*[Handwritten signature]*  
 f) SR. JUAN BENITO BRIONES  
 C.C. N°.- 130316406-3  
 VENDEDOR



*[Handwritten signature]*  
 f) SRA. MARTHA CECILIA MENDOZA GONZALES  
 C.C. N°.- 130469439-9  
 VENDEDORA



*[Handwritten signature]*  
 f) SRA. MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA  
 C.C. N°.- 131351076-8  
 COMPRADORA



*[Handwritten signature of Ab. Santiago Fierro Urresta]*



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130316406-3

APellidos y Nombres: BRIONES JUAN BENITO  
Lugar de Nacimiento: MANABÍ SANTA ANA  
Fecha de Nacimiento: 1961-06-24  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Martha Cecilia Mendoza González

INSTRUCCIÓN BÁSICA EMPLEADO PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
V4344V4261

APellidos y Nombres del Padre: BRIONES RAMON  
APellidos y Nombres de la Madre: XXXXXXXXXXXX

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-06-27  
Fecha de Expiración: 2024-06-27

Director General: [Signature]  
Forma del Cédulo

0000018142

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No. 012-258 1303164063 CEDULA

BRIONES JUAN BENITO  
APellidos y Nombres

MANABÍ PROVINCIA  
MANTA CANTÓN  
MANTA PARRÓQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]  
F. PRESIDENTE(A) DE LA JURV

*Vendedor*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en [ ]  
y devuelto al interesado en [ ]  
fojas útiles. 28 FEB. 2018  
Manta, a [ ]

[Signature]  
Sr. Santiago Fierro Urtecho  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303164063

**Nombres del ciudadano:** BRIONES JUAN BENITO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

**Fecha de nacimiento:** 24 DE JUNIO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE FEBRERO DE 1995

**Nombres del padre:** BRIONES RAMON

**Nombres de la madre:** No Registra

**Fecha de expedición:** 27 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-097-36285



189-097-36285

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130469439-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ  
 SANTA ANA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 JUAN BENITO BRIONES



INSTRUCCIÓN BÁSICA: PROFESIÓN/OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

V34693442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA RICARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALES ZOLA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-02-15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-15




DIRECTOR GENERAL  
 LUGAR DE VOTACIÓN

0000018143

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

047 047-059 1304694399

APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA  
 MANABÍ  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: MANTA  
 CANTÓN: MANTA  
 ZONA: MANTA  
 PARROQUIA:





*Mendoza*

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

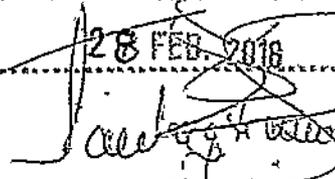
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 21 ... fojas útiles.

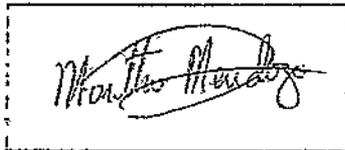
Manta, a 28 FEB. 2018



Sr. Santiago Pedro Ureña  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1304694399

**Nombres del ciudadano:** MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

**Fecha de nacimiento:** 10 DE AGOSTO DE 1963

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BRIONES JUAN BENITO

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE FEBRERO DE 1995

**Nombres del padre:** MENDOZA RICARDO

**Nombres de la madre:** GONZALES ZOILA

**Fecha de expedición:** 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 183-097-36306



183-097-36306

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 131351076-8

CEDEULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BRIONES MENDOZA  
MARTHA CECILIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO E434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRIONES JUAN BENITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-02-01

FECHA DE EXPIRACION 2028-02-01





0000018144

CERTIFICADO DE VOTACION  
14 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA N.º  
012-1965  
1313510768 CIUDAD

BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTON  
MANTA PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Am. Briones*  
F. PRESIDENTA DE LA JRV

*Compendio*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en 015  
hojas íntas.

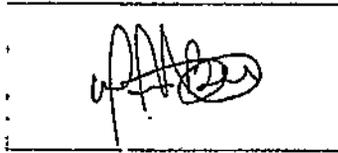
Manta, a 28 FEB 2018

*Am. Briones*

Am. Briones  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1313510768

**Nombres del ciudadano:** BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 2 DE ABRIL DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** BRIONES JUAN BENITO

**Nombres de la madre:** MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA

**Fecha de expedición:** 1 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-097-36348



185-097-36348

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004481, certifico hasta el día de hoy 26/02/2018 16:11:49, la Ficha Registral Número 62122.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 1227519      Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: viernes, 05 de mayo de 2017      Parroquia : MANTA  
Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: SITIO LA CERCADA ACTUAL AV. COLECTORA URBANIZACION LOS OLIVOS

**LINDEROS REGISTRALES:**

Unificación de dos lotes de terrenos que unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos, lotes 3 y 4 de la Mz. A, de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Veintiocho metros diez centímetros y Avenida Colectora, Por Atrás: Veintiocho metros diez centímetros, y lotes No. cinco y Seis, Por el Costado Derecho. Veinte metros, y lote No. Dos, Por el Costado Izquierdo: Veinte metros y calle pública. Teniendo una superficie total de Quinientos sesenta y un metros cuadrados, veinte centímetros cuadrados.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	447      20/feb/2002	3.569	3.577
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS	1348      05/may/2017	34.374	34.394

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el :      miércoles, 20 de febrero de 2002      ✓      Número de Inscripción:      447      Tomo:1  
Nombre del Cantón:      MANTA      Número de Repertorio:      -801      Folio Inicial:3.569  
Oficina donde se guarda el original:      NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio.Final:3.577  
Cantón Notaría:      MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia:      lunes, 24 de diciembre de 2001  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

El Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, en calidad de Representante Legal de la Compañía Kind Road Sociedad Anónima. Dos lotes de terreno, ubicado en el Sitio La Cercada, Urbanización LOS OLIVOS, signado con el No. Tres y Cuatro, manzana A. El lote Tres, tiene un área total de Doscientos metros cuadrados. El lote Cuatro, tiene un área total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303164063	BRIONES JUAN BENITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002796	COMPANIA KIND ROAD SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



COMPRA VENTA

1364

24/may/2000



Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 1348

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Inicial:34.374

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:34.394

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación de 2 lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo-cierto, ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Av. Colectora de la Urbanización Los Olivos, lotes 3 y 4 de la Mz. A, parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303164063	BRIONES JUAN BENITO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	151647	MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	447	20/feb/2002	3.569	3.577

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:11:49 del lunes, 26 de febrero de 2018.

A petición de: BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

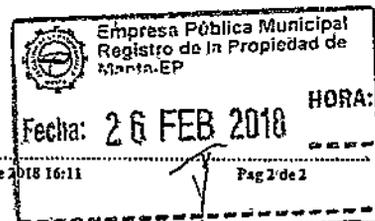
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Valido del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 147724

Nº 0147724

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de diciembre de  
2017

No. Electrónico: 54359

El suscrito Director de Avalúos, Catastrós y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-75-20-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LOS OLIVOS - CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303164063	JUAN BENITO BRIONES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Sevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastrós y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIÉNDOLO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. ✓  
#1227519000. ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089120



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenciente a JUAN BENITO BRIONES  
ubicada en PÁRROQUIA MANTA - LOS OLIVOS - CALLE PÚBLICA.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE  
de \$7000.00-SIETE MIL DÓLARES CON 00/100 CTVS. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL  
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

ELABORADO:  
NELLY FLORES A.

20 DICIEMBRE 2017



Manta, \_\_\_\_\_

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118211



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
BRIONES JUAN BENITO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1227520000: PARROQUIA MANTA - LOS OLIVOS - CALLE PUBLICA

Manta, diez y nueve de diciembre del dos mil diecisiete

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062322

**AUTORIZACION**

No. 0520-019083

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA**, para que celebre escritura de Compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Juan Benito Briones, ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos, signado con los lotes 3 y 4 de la Manzana A de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Lote # 3.**

**Frente:** 10,00m. Avenida Colectora.

**Atrás:** 10,00m. Lote # 6.

**Costado Derecho:** 20,00m. Lote # 2.

**Costado izquierdo:** 20,00m. Area sobrante lote # 4.

**Área total:** 200,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 28 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA CONTROL URBANO

0000018148

No 0520-019083

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).  
Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Juan Benito Briones, ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Avenida Colectora de la Urbanización Los Olivos, lotes 3 y 4 de la manzana A de la Parroquia y del Cantón Manta, con clave catastral # 1227519000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:  
MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Unificación de lotes, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 21 de Abril de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 05 de Mayo de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

**Lotes # 3 y 4 Manzana A.**

Por el frente: 28,10m. Avenida Colectora.

Por atrás: 28,10m. Lotes # 5 y 6.

Por el costado Derecho: 20,00m. Lote # 2.

Por el costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 561,20m<sup>2</sup>

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTHA CECILIA BRIONES MENDOZA: **200,00m<sup>2</sup>.**

Lote # 3.

Frente: 10,00m. Avenida Colectora.

Atrás: 10,00m. Lote # 6.

Costado Derecho: 20,00m. Lote # 2.

Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante lote # 4.

Área total: 200,00m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE: Lote # 4:

**361,20m<sup>2</sup>.**

Frente: 18,10m. Avenida Colectora.

Atrás: 18,10m. Lote # 5.

Costado Derecho: 20,00m. Area a desmembrara a favor de Martha Cecilia Briones Mendoza.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 361,20m<sup>2</sup>.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0337-DACRM-JCM-2017 de fecha 04 de Abril del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 28 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
Ricardo del valle





12/20/2017 3:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-75-20-000	200,00	7000,00	308132	676367

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303164083	BRIONES JUAN BENITO	PARROQUIA MANTA - LOS OLIVOS - CALLE PUBLICA	Impuesto principal	70,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,00
			TOTAL A PAGAR	91,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1313510768	BRIONES MENDOZA MARTHÁ CECILIA	SN	91,00	
			SALDO	0,00

EMISION: 12/20/2017 3:42 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Solvenca - 9/8

RECEIBIDO  
SECRETARIA

0000018149

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000081458

1360020070001

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:  
NOMBRES: BRIONES JUAN BENITO  
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA MANTA-LOS OLIVOS-CALLE  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
PUBLISALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:



### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 26/02/2018 12:36:51  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: domingo, 27 de febrero de 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 122752000		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador S.P.  
27/02/2018 12:05:05 P.M. DK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 759826223  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Amlopez  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

**BanEcuador**  
27 FEB 2018  
CAJA 5  
MANTA CANTONAL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000018150



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-  
2018130801P01077.- **EL NOTARIO.-**

  
Ab. Santiago Fierro Ureña  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO  
EN BLANCO**

333333  
333333  
333333  
333333  
333333



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción****Periodo: 2018****Número de Inscripción:****744****Número de Repertorio:****1530**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 744 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313510768	BRIONES MENDOZA MARTHA CECILIA	COMPRADOR
CLTE163407	MENDOZA GONZALES MARTHA CECILIA	VENDEDOR
1303164063	BRIONES JUAN BENITO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1227520000	65745	COMPRAVENTA

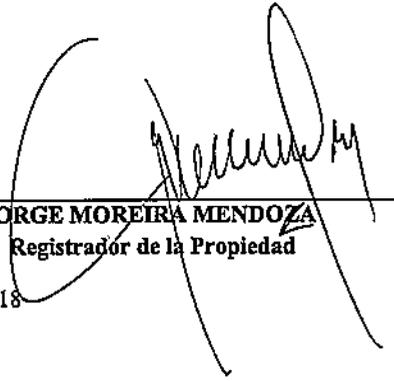
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-mar./2018

Usuario: lucia\_vinueza

  
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
 Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 1 de marzo de 2018

1000000000

1000000000

1000000000